ACTA No. 4145.030.9.37.284	FECHA:	30/ago/2023
	HORA INICIAL:	09:30 am
	HORA FINAL:	11:30 pm
OBJETIVO: Realizar asesoría para el seguimiento a la implementación del plan de la PPSS 2023 y necesidades de asistencia técnica de la IPS Cristo Rey	LUGAR: IPS Cristo Rey	

ASISTENTES: María Isabel Castaño – Contratista- Secretaría de Salud del Distrito de Cali, Mónica Patiño – Directora Experiencia del Paciente – IPS Cristo Rey

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Seguimiento a las metas y actividades del plan de la PPSS 2023 a la IPS Cristo Rey

DESARROLLO:

1. Orientación a la sesión

Se inicia la jornada recordando que el objetivo de la asesoría es realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas y actividades del plan de programación del plan de acción 2023 para identificar las acciones proyectadas y las posibles acciones de mejora frente a las metas formuladas.

Posteriormente se indicó que se espera realizar revisar las evidencias de la ejecución de la vigencia 2022 en relación a las metas y actividades formuladas en el plan de acción.

2. Seguimiento a las metas y actividades del plan de la PPSS 2023 a la IPS Cristo Rey

Se inició la asesoría para la identificación de necesidades de asistencia técnica respecto a la implementación del plan de la PPSS 2023. Se solicitó la fecha del reporte del plan 2023 en el aplicativo PISIS el 3 marzo del presente año. Se revisaron las líneas de acción del eje 1, fortalecimiento institucional. Para este eje se asignaron un total de $2.450.000 para su ejecución. Las metas y actividades formuladas cumplen con las líneas de obligatorio cumplimiento. A continuación, se describen las metas y actividades propuestas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

CODIGO DE LA LINEA DE ACCION POR EJE ESTRATEGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LINEA DE ACCION	META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	EXPRESION NUMERICA DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO
E1La	M01	ASIGNACION DE RECURSO PARA FORTALECIMIENTO DEL DERECHO A LA PARTICIPACION	A01	ASIGNAR PROFESIONAL PARA COORDINAR LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE LA POLITICA	1	01
E1Lb	M01	PLAN DE CAPACITACION A LOS COLABORADORES Y USUARIOS SOBRE TEMAS DE PARTICIPACION DISEÑADO EN EL MARCO DE LA REFORMA DE LA SALUD.	A01	DISEÑAR CAPACITACIONES SOBRE PARTICIPACION SOCIAL Y REFORMA A LA SALUD PARA LOS COLABORADORES Y USUARIOS.	1	25
E1Le	M01	ESPACIO DE FORMACION EN TEMAS DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD GESTIONADO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	A01	GESTIONAR CON LA SECRETARIA DE SALUD CAPACITACIONES SOBRE TEMAS DE LA POLITICA DE PARTICIPACION PARA LOS COLABORADORES.	1	01
E1Lh	M01	CAPACITACION EN ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LOS COLABORADORES	A01	GESTIONAR CON LA SECRETARIA DE SALUD CAPACITACION	1	25

En la línea a: Se asignó profesional, el cual en el momento se retiró de la empresa. La IPS está en proceso de contratar otro profesional. Se avanzó en el diseño de capacitaciones en articulación con el área de comunicaciones. Se orienta frente a las evidencias a presentar y registrar.

En la línea b: se presentó el cronograma de las capacitaciones a los colaboradores e integrantes de la asociación de usuarios, se ha ejecutado los temas de control social, esta pendiente los mecanismos de participación, para el mes de noviembre

Línea e: Acta de concertación con la Secretaría de salud distrital para el desarrollo de temas de capacitación establecidos en la PPSS.

Línea h: Se presentaron evidencias de las capacitaciones sobre enfoque diferencial, listados de asistencia y evaluación realizada a los asistentes. Se dan las indicaciones para la organización de las evidencias.

Se continuo con el eje 2, empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales, se identifica que la IPS formulo metas y actividades para las líneas de obligatorio cumplimiento, con un presupuesto para este eje de $400.000. A continuación, se describe lo formulado por la institución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

CODIGO DE LA LINEA DE ACCION POR EJE ESTRATEGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LINEA DE ACCION	META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	EXPRESION NUMERICA DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO
E2La	M01	PLAN DE CAPACITACION EN TEMAS DE PARTICIPACION Y DERECHO A LA SALUD EN EL MARCO DE LA REFORMA A LA SALUD	A01	DISEÑAR CAPACITACION SOBRE POLITICA, DERECHO A SALUD, PARTICIPACION	1	04
E2Lb	M01	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LOS USUARIOS EN LA ASOCIACION	A01	GESTIONAR CON ALTA GERENCIA ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION	1	04
E2Lc	M01	MICROSITIO CON TEMAS DE PARTICIPACION PARA LOS USUARIOS	A01	GETSIONAR CON EL AREA DE GESTION TIC UN ESPACIO EN LA PAGINA WEB PARA LA PROMOCION AL DERECHO A LA PARTICIPACION	1	04
E2Ld	M01	MATERIAL INFORMATIVO DIGITAL DISEÑADO SOBRE TEMAS DE PARTICIPACION SOCIAL	A01	ELABORAR MATERIAL DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION	1	04
E2Le	M01	ESTRATEGIA DE CONVOCATORIAPARA LA PARTICIPACION DE LOS USUARIOS EN LA ASOCIACION	A01	ELABORAR UN PLAN PARA CONVOCAR A LOS USUARIOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION	1	04

En la línea a: plan de capacitación diseñado sobre la política de participación y el derecho a la salud. Se presenta evidencia de capacitación virtual realizada a la asociación de usuarios.

Línea b: No se ha asignado el recurso, está pendiente la gestión con la alta gerencia para la asignación del recurso para la promoción de la participación de los usuarios en la asociación.

Línea c: Gestión con el área TIC de un espacio para la promoción del derecho a la participación. Se presenta la página web el micrositio "información al usuario", el cual contiene temas de control social, asociaciones de usuarios y derechos y deberes del paciente. Se sugiere actualizar la ley 1757 de 1994, a la ley estatutaria de participación 1757 de 2025, donde se establece el derecho a la participación en armonía con el derecho fundamental a la salud, ley 1751 de 2015. Subir el plan de acción 2023.

Línea d: se presentó el material digital informativo en la página web, está pendiente elaborar otro material digital sobre participación social.

Línea e: Se describió el plan de convocatoria, se sugirió registrar la información en un documento con las estrategias definidas para la promoción de la participación de los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación.

Se revisó el eje 3, impulso a la cultura de la salud. El recurso definido por parte de la IPS para la implementación de este eje fue de $1.250.000. a continuación, se describen las metas y actividades formuladas para la implementación de las líneas de acción de obligatorio cumplimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

CODIGO DE LA LINEA DE ACCION POR EJE ESTRATEGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LINEA DE ACCION	META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	EXPRESION NUMERICA DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO
E3La	M01	ESTRATEGIA DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO DISEÑADA.	A01	ENTREGAR MATERIAL (FOLLETOS, BOLETINES), RUTA DE ATENCION, CARTELERAS INFORMATIVAS EN PREVENCION DE ACCIDENTES Y SOCIALIZCION EN SALAS DE ESPERA	1	04
E3Lb	M01	MATERIAL INFORMATIVO DISEÑADO PARA LA PREVENCION Y PROMOCION EN EL AUTO CUIDADO DE LOS PACIENTES DE TRAUMA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	A01	DISEÑAR MATERIAL INFORMATIVO SOBRE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO PARA LAS REDES SOCIALES (FACEBOOCK, INSTÀGRAM)	1	10
E3Lc	M01	CAPACITACION EN DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES	A01	ELABORAR CAPACITACION PARA ASOCIACION DE USUARIOS CON LOS TEMAS DE INTERES DEFINIDO	1	04
E3Ld	M01	CONCERTACION DE ESPACIOS DE CAPACITACION EN TEMAS DE INTERES EN SALUD CON EL AREA DE PROMOCION Y SALUD.	A01	PRESENTAR LA PROPUESTA MODULO DE SALUD DE INTERES PUBLICA	1	04

Línea a: se presentaron dos folletos diseñados para la prevención de accidentes de tránsito. Los folletos se entregan a los usuarios en las salas de espera. El material también se envió al área de comunicaciones para difundirlo a través redes sociales y pagina web.

Línea b: material informativo para prevención y promoción del autocuidado de los pacientes de trauma por accidente de tránsito. Se informó por parte de la profesional que el material está en proceso de construcción.

Línea c: Capacitación en derechos y deberes a la asociación de usuarios, se presenta la evidencia de la capacitación realizada. Se sugiere organizar la evidencia en archivo pdf para el reporte de la ejecución.

Línea d: la concertación con el área de promoción y mantenimiento de la salud está en proceso.

Seguidamente se revisó el eje 4 de control social. Se identifico que se formularon metas y actividades para las líneas de obligatorio cumplimiento con un rubro de $900.000. A continuación se describen las metas y actividades.

CODIGO DE LA LINEA DE ACCION POR EJE ESTRATEGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LINEA DE ACCION	META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	EXPRESION NUMERICA DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO
E4La	M01	TALLER EN CONTROL SOCIAL DISEÑADO	A01	ELABORAR TALLER SOBRE CONTROL SOCIAL	1	01
E4Lb	M01	CONTENIDO DIGITAL SOBRE CONTROL SOCIAL PUBLICADO EN PAGINA WEB.	A01	ELABORAR CONTENIDO DIGITAL SOBRE CONTROL SOCIAL	1	25
E4Lc	M01	CAPACITACION EN CONTROL SOCIAL A LA ASOCIACION DE COLABORADORES Y ASOCIACION DE USUARIOS	A01	REALIZAR LA CAPACITACION EN CONTROL SOCIAL	1	04
E4Ld	M01	PERFIL EPIDIMIOLOGICO DE LAS IPS SOCIALIZADO CON LA ASOCIACION DE USUARIOS.	A01	PRESENTAR A LA ASOCIACION DE USUARIOS EL PERFIL EPIDEMIOLOGICO PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACION.	1	01
E4Le	M01	ESPACIO DE CAPACITACION SOBRE CONTROL SOCIAL CONCERTADO CON SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	A01	PARTICIPAR EN EL MODULO SOBRE CONTROL SOCIAL	1	01

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

En la línea a: elaboración de taller sobre control social, se presentó la evidencia de la ejecución y la evaluación realizada. Se sugiere organizar el material de capacitación incluyendo la evaluación y la ejecución.

Línea b: material digital sobre control social. Se sugiere organizar la evidencia en términos de los planteado en la actividad.

Línea c: Capacitación en control social a la asociación de usuarios, no se ha desarrollado.

Línea d: Presentación de perfil epidemiológico a la asociación de usuarios para el análisis de la información, actividad que está proyectada para el mes de octubre.

Línea e: Se realizó la convocatoria a la capacitación del módulo de control social realizado por la secretaria de salud distrital, a través de redes sociales a los integrantes de la asociación de usuarios. Falta verificar el listado de asistencia por parte del ente territorial.

Finalmente se revisó el eje 5, gestión y garantía de la salud con participación. Se proyectó un presupuesto de $200.000 para la ejecución de las metas y actividades de las líneas b y d. A continuación, se describe lo formulado por la IPS para este eje.

CODIGO DEL TERRITORIO DE REFERENCIA DE APLICACION DEL PLAN DE ACCION	CODIGO DE LA LINEA DE ACCION POR EJE ESTRATEGICO	CONSECUTIVO DE LA META DE LA LINEA DE ACCION	META DE LA LINEA DE ACCION	CONSECUTIVO DE LA ACTIVIDAD DE LA META	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	EXPRESION NUMERICA DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE LA POBLACION OBJETIVO
76001	E5Lb	M01	SOCIALIZACION DE LA CONSULTA CIUDADNA PARA EL DIAGNOSTICO SECTORIAL EN SALUD	A01	ENVIAR LINK A USUARIOS Y COLABORADORES PARA EL DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD	1	25
76001	E5Ld	M01	SOCIALIZACION DE LAS FUNCIONES Y ROL DE LOS USUARIOS EN LA LIGA	A01	PARTICIAPR A LA ASOCIACION DE USARIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.	1	04

Se identifica que la línea b, no se tienen aún la evidencia. En la línea d, socialización de las funciones y el rol de las asociaciones de usuarios, se presentó documento que contiene el desarrollo de la socialización.

Se da por concluida la asesoría y se solicita a la funcionaria de la IPS realizar el diligenciamiento del formato de evaluación de la asistencia técnica realizada.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Elaborar acta de reunión	María Isabel Castaño B	30/ago/2023
Revisión y aprobación del acta	Participantes	30/ago//2023
Organizar las evidencias en archivo pdf.	Profesional IPS	31/12/2023

Firmas (responsables)

MARIA ISABEL CASTAÑO B
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

MONICA PATIÑO
Directora Experiencia del Paciente
IPS Cristo Rey

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró María Isabel Castaño B - Contratista SDS
Revisó: Mónica Patiño – Directora Experiencia del Paciente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner